



Santiago, 16 de marzo de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 922
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- I.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 2017, a las 15.00 hrs. en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:
 - 1.- Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.
 - 2.- Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y reparto de dividendos.
 - 3.- Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2017 y primer trimestre de 2018.
 - 4.- Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2017–abril 2018.
 - 5.- Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2017.
 - 6.- Informar sobre los gastos del directorio del año 2016.

- 7.- Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2017 y siguientes.
- 8.- Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
- 9.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 10.- Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.
- 11.- Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de las juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de las juntas, previo a sus inicios.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


GLADYS FUENTES ESPINOZA
Secretaria Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Corredores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo.

Avda. Providencia 111, Providencia. Teléfono: (56-2) 26912020